



Ayuntamiento
de Burgos

Comunicación

NOTA DE PRENSA

FAE COLABORA CON EL AYUNTAMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE APOYO A EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS

La Federación de Empresarios ha habilitado un teléfono y un correo electrónico de consulta

31 de marzo.- El Ayuntamiento de Burgos ha llegado a un acuerdo con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) para que sea esa entidad la que gestione la línea de atención e información a empresas, PYMES y autónomos sobre las ayudas de las Administraciones Públicas para afectados por la crisis sanitaria del COVID - 19.

A través del teléfono 947 26 61 42 o del correo electrónico coronavirus@fae.org, cualquier empresa, PYME o autónomo que quiera conocer información sobre las diferentes líneas de ayuda que van aprobando las administraciones central, autonómica y local encontrará respuesta sobre plazos, bases, etc., en función de la continua actualización de esos datos.

Esta medida se enmarca dentro del plan de apoyo a pequeñas empresas, PYMEs, autónomos, negocios de comercio, hostelería, etc. que el Ayuntamiento de Burgos viene anunciando en diferentes líneas durante estas semanas.

El Ayuntamiento quiere mostrar su agradecimiento a FAE por su disposición a colaborar en este aspecto tan importante para nuestro tejido empresarial.